

Las transformaciones del aprendizaje artesano en Buenos Aires, 1729–1832

JOSÉ ANTOLÍN NIETO SÁNCHEZ

Universidad Autónoma de Madrid

jose.nieto@uam.es

Resumen: Este artículo estudia las transformaciones del aprendizaje que tuvieron lugar en Buenos Aires entre la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros treinta años del XIX. La hipótesis central apunta a que se dio un cambio trascendental entre un modelo paternalista de aprendizaje importado de la metrópoli española a otro de fuerte raigambre francesa en el que primaban los beneficios obtenidos por parte del empleador más que la enseñanza impartida. En este cambio de modelo se analiza el papel desempeñado por las formas retributivas. Además, la muestra de casi 200 escrituras de aprendizaje custodiadas en el Archivo General de la Nación permite realizar comparaciones con lo sucedido allí donde también se han podido obtener muestras seriadas de contratos de aprendizaje, como en Lima, México o Puebla de los Ángeles, y en la propia metrópoli, Madrid o Cádiz. Esta comparación es de interés para la investigación sobre el artesanado precapitalista, pues entre todas estas ciudades Buenos Aires era la única que no contó con gremios, institución que por lo general se ha vinculado estrechamente con el aprendizaje artesano.

Palabras clave: aprendizaje, trabajo, artesanado, retribución, Buenos Aires

Recibido: 16 de febrero de 2023. **Aprobado:** 25 de junio de 2023.

El 26 de marzo de 1729 el maestro sastre Pedro de Espinosa y el protector de naturales de Buenos Aires acordaron que el indio Asencio, de diez años, natural de Potosí y huérfano desamparado, entrase a aprender el oficio en el taller que el primero tenía en la primera ciudad. Durante cuatro años el maestro le proporcionaría casa, cama, comida y vestuario, y se comprometía a curarle las enfermedades, enseñarle la doctrina cristiana y buenas costumbres. También le capacitaría para “ganar por sí a echuras o jornales de oficial”, pero no le facilitaría salario alguno. Ni siquiera le daría un vestido o su equivalente en dinero, como se estilaba en Madrid u otras ciudades virreinales. Justo un siglo más tarde el pastelero francés don Enrique Ympert y el defensor general de pobres y menores acordaron que Pedro Gautier, compatriota del primero, de 14 años, entrase a su taller por un período de 30 meses. La situación de Gautier era muy similar a la de su tocayo Pedro de Espinosa, pues tampoco tenía parientes en Buenos Aires “que lo cuiden y vigilen”. Estaba, por tanto, “expuesto a los deslices y extravíos de su edad por carecer de personas interesadas en su bien”. En el contrato no variaba la asistencia de cama y casa por parte del maestro, y la cura de las enfermedades. Pero aquí acababan las similitudes entre ambos aprendices, pues las condiciones fijadas por las partes eran ahora muy diferentes. Si el maestro se comprometía a inculcar a su discípulo los rudimentos de la doctrina cristiana, ahora añadía que también haría lo propio con los “sentimientos de honradez, proveidez y buena fe”. Para ello el protector de pobres y menores consentía que pudiera castigarlo. El maestro solo daría a Pedro Gautier la comida el primer año y el vestuario “según la regularidad de su clase y según las estaciones”. Y lo más relevante era el abono de 4 reales cada domingo “para los pueriles placeres”, así como que, desde el segundo año, le pagaría 20 pesos de salario al mes.¹

Las similitudes y diferencias entre ambos contratos suscritos a lo largo de un siglo revelan pautas interesantes para el estudio del aprendizaje artesanal en Buenos Aires. De hecho, conocemos mucho y bien sobre esta institución gracias a los estudios que realizaron en su día Johnson, Aguirre y Petit, y Arata para los años 1770 y 1810, así como los de Mariluz Urquijo y Aspell para las siguientes décadas del siglo XIX.² A través de la recopilación y

¹ Archivo General de la Nación, Registro 3, f. 12v, 26 marzo 1729 y registro 5, folio 86v, 21 julio 1829. En adelante se respetará la grafía original de las fuentes utilizadas. Y, salvo cita en contrario, las menciones al Archivo General de la Nación, se refieren al de Argentina.

² Lyman Johnson, “The Role of Apprenticeship in Colonial Buenos Aires”, *Revista de Historia de América*, 103 (1987): 7-39; Susana Aguirre y Marta Petit, “La contratación de aprendices en la actividad artesanal en la ciudad de Buenos Aires durante el Virreinato. Su análisis a través de los Registros Notariales”, *Temas de Historia Argentina*, 16 (1994-1997): 7-15; José M. Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña, 1780-1835* (Buenos Aires: Instituto de

análisis de las escrituras de aprendizaje, estos trabajos han permitido conocer aspectos tan importantes como la edad de entrada a los oficios artesanos, la procedencia geográfica de los aprendices o la vinculación de sus tutores con los oficios en los que entraban los aprendices. Sabemos mucho menos sobre las transformaciones del aprendizaje que tuvieron lugar en Buenos Aires a lo largo del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Así las cosas, este artículo estudia el cambio sucedido en ese período entre un modelo proteccionista/paternalista de aprendizaje importado de la metrópoli española a otro de fuerte raigambre francesa en el que primaban los beneficios obtenidos por parte del empleador más que la enseñanza impartida. En el primer modelo, que también podemos denominar artesanal, la entrada del aprendiz a un taller era responsabilidad de sus padres o parientes cercanos, predominaban los contratos en oficios tradicionales y el aprendiz recibía algún tipo de remuneración en especie, pero no un salario monetario. Tras la independencia se impuso un modelo francés que se distinguió por estar avalado legislativamente, tener un fuerte protagonismo de las instituciones públicas y de oficios nuevos, e incluir remuneración monetaria. En este modelo no era raro que las escrituras de aprendizaje se confundiesen con contratos de trabajo. Era, en suma, un modelo capitalista que perseguía la generación de beneficios, no la formación del aprendiz. En este cambio de modelo tuvieron un papel muy importante las formas retributivas, así como la composición étnica de los aprendices, las estrategias de reproducción de los talleres diseñadas por los maestros y la misma procedencia geográfica de estos.

La muestra de 195 escrituras de aprendizaje custodiadas en el Archivo General de la Nación permitirá realizar comparaciones con lo sucedido allí donde también se han podido obtener series de contratos de aprendizaje, como Lima, México, Puebla de los Ángeles, Montevideo, la propia metrópoli o el mismo continente europeo.³ Esta comparación es de interés para la investigación sobre el artesanado precapitalista, pues entre todas estas ciudades Buenos Aires era, junto con Montevideo, la única que no contó con gremios, institución que por lo general se ha vinculado estrechamente con el

Investigaciones de Historia del Derecho, 2002), 177-207; Nicolás Arata “De aprendices a maestros: la regulación de la formación artesanal en Buenos Aires a fines de siglo XVIII”, *Pedagogía y Saberes*, 37 (6) (2012): 141-155; Marcela Aspell, “La construcción temprana del derecho del trabajo. La regulación del aprendizaje industrial en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de la Facultad*, III (1) (2012): 1-38.

³ Recogemos aquí el guante de la propuesta lanzada por Gabriel Di Meglio, Tomás Guzmán y Mariana Katz, en “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política”, *Almanak*, 23 (2019): 275-315, a la hora de transitar desde la historia local del artesanado a una historia común o relacional de este en el continente americano.

aprendizaje artesano. En suma, lo que aquí se sostiene es que Buenos Aires fue una ciudad peculiar en este ámbito de la reproducción artesana.⁴

En lo que sigue el artículo presenta la fuente estudiada, después contextualiza la investigación mediante un bosquejo de la estructura productiva de Buenos Aires; los epígrafes centrales sobre el aprendizaje se dividen entre, por un lado, el estudio de las estrategias de los maestros que contrataban –o al menos escrituraban– los aprendizajes, y, por otro, los rasgos principales de los aprendices (edad, período de aprendizaje, procedencia geográfica, etnia). Dos apartados finales analizan la retribución que recibían los aprendices, tanto desde una perspectiva estructural como evolutiva. La intención comparativa de este estudio explica que cada apartado incida en mostrar las similitudes y diferencias con relación a lo sucedido en otras ciudades virreinales y la misma metrópoli.

Fuentes

Como decíamos, este artículo se basa en las 195 escrituras de aprendizaje suscritas ante escribano público localizadas en el Archivo General de la Nación. En ellas, las partes contratantes, maestros y aprendices –o en su caso padres, tutores u otros– reflejaron las condiciones que debían respetar durante el tiempo del aprendizaje. Para esta ocasión, hemos elegido como período de estudio los años que van de 1729 a 1832, lo que amplía la cronología utilizada por otras investigaciones (Gráfico 1). Es un pequeño avance sobre trabajos previos, pues la muestra de Johnson alcanzaba 124 contratos entre 1776-1810, la de Aguirre y Petit aumentaba hasta 138 escrituras en el mismo período, y la de Urquijo incluía 45 contratos entre 1800 y 1835.⁵ Hemos localizado también 16 contratos entre 1608 y 1729 en las Escribanías Antiguas, de manera que podemos bosquejar algunos cambios que tuvieron lugar en el modelo de aprendizaje en este período previo. Esta muestra es solo de aprendizajes masculinos, pues en las fuentes no aparecen contratos de aprendizas. Y valga reconocer, por último, que los escribanos de

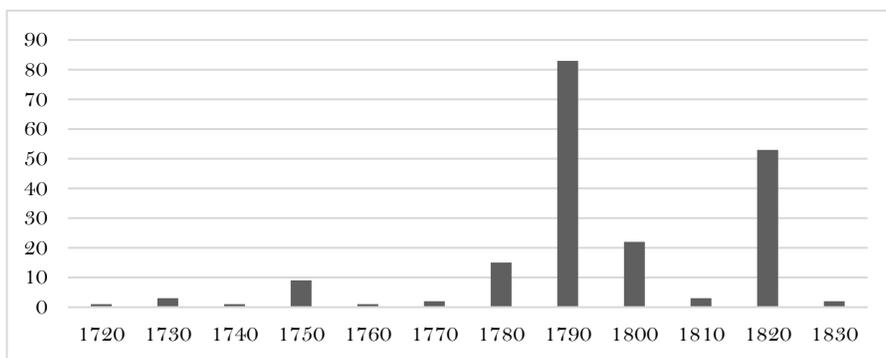
⁴ Como ya aportaran Barba y Johnson, el único oficio del que consta un intento de agremiación, aunque fallido, fue el de los zapateros. Enrique M. Barba, *La organización del trabajo en el Buenos Aires Colonial. Constitución de un gremio* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1944); Lyman L. Johnson, *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810* (Buenos Aires: Prometeo, 2013).

⁵ Salvo para este último período, no creemos que se puedan incorporar en el futuro muchos más casos. En este sentido, aunque el número total de aprendizajes de Buenos Aires no es comparable con el de otras ciudades del continente, es, para el siglo XVIII, la muestra que más se acerca al número total de contratos escriturados.

Buenos Aires eran muy cuidadosos a la hora de redactar índices de los instrumentos notariales que suscribían, lo que ayuda mucho a la hora de confeccionar series amplias de contratos de aprendizaje.

Aguirre y Petit ya subrayaron que las condiciones suscritas en la escritura de aprendizaje se estipulaban libremente entre el maestro y el representante del aprendiz. Tal vez lo que no percibieron es que el contrato de aprendizaje no fue estático en el tiempo. Los primeros contratos aluden a una relación donde el menor recibe la instrucción necesaria para conocer el oficio, pero con el tiempo –y, sobre todo, desde el siglo XIX–, lo que aparece es un contrato de trabajo, donde se incluye la retribución en moneda o por productividad.

Gráfico 1. Muestra de escrituras de aprendizaje 1729-1832 (por décadas)



Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo General de la Nación, Registros.

El contrato incluye dos partes: una más personal, donde se reflejan los nombres del aprendiz, el tutor y el maestro. En esta parte también puede aparecer la edad del aprendiz y su lugar de nacimiento, así como su etnia. Aquí, además, se incluye el oficio para el que el discípulo entra como aprendiz y el tiempo del contrato. En el caso de los padres se indica si están vivos, si el aprendiz es huérfano o si el padre estaba ausente. En estos últimos casos, las viudas delegaban su función en un curador, que se convertía en su representante. El curador solía ser elegido por el Alcalde de Segundo Voto y Juez de Menores. Pocos contratos se suscribieron directamente entre aprendices y maestros.

La segunda parte recoge las obligaciones y derechos de los contratantes. Muchos historiadores, guiados por una estructura formal muy similar en casi todos los contratos, han pensado que siempre se recogían las mismas obligaciones; pero lo que aquí se sostiene, es que si no hubo cambios en la forma a lo largo del tiempo, sí los hubo –y fueron significativos– en el contenido. En Buenos Aires estas transformaciones son perceptibles

claramente desde la década de 1810, lo que va a introducir un nuevo modelo de contrato, más relacionado con una relación laboral de corte capitalista.

Los oficios artesanos en una ciudad sin gremios

Los oficios que aparecen en las escrituras de Buenos Aires son 27. Si atendemos a sus rasgos es posible vislumbrar dos etapas muy diferentes. Entre 1729 y 1810 aparecen 18 oficios, predominando aquellos que tienen un cariz artesanal. Sin embargo, desde la última fecha aparecen 9 oficios nuevos, con rasgos industriales y que denotan la aparición de inversión extranjera —europea— claramente capitalista, como tintoreros, impresores o sombrereros (estos últimos vinculados a grandes establecimientos).

Como podemos apreciar en la tabla 1 el oficio más representado en la muestra es el de los zapateros con casi el 40 por ciento del total, seguido a mucha distancia por sastres, carpinteros, albañiles, sombrereros y herreros. Estos cinco oficios representan otro 37 por ciento, mientras que los restantes 21 oficios no alcanzan a ser la cuarta parte de todas las contratas localizadas. En suma, un predominio arrollador de los zapateros, oficio muy importante en toda el área de estudio, pues también fue el más nutrido en los aprendizajes suscritos en la cercana Montevideo.⁶

Con todo, la evolución de la muestra matiza el predominio de los zapateros, concentrado en los contratos suscritos en la década de 1790, y como ya advirtieron Johnson, Aguirre y Petit, muy relacionado con el intento de regulación del oficio que tuvo lugar en esa década (Gráfico 2). Si prescindieramos de los contratos suscritos por los zapateros en esa década, la muestra se reduciría a 139 aprendizajes. En suma, a diferencia de lo sostenido por Johnson, lo que aportan los contratos de aprendizaje analizados no es tanto un declive del aprendizaje entre 1800 y 1810, sino que la práctica de escriturar la relación maestro-aprendiz no fue habitual en Buenos Aires ni antes de 1790 ni después de esa fecha. Esto es así también si tenemos en cuenta que los estudios del mismo Johnson elevan el total del aprendizaje a 1.250 individuos —lo que reduce a un 11,12 por ciento los contratos escriturados en su muestra—⁷ o si comparamos su número con los centenares de “contratos de servicio” suscritos durante la Edad Moderna. Aunque aquí no se analizan estos últimos, su consulta revela que en ocasiones encubrían relaciones de aprendizaje.

⁶ Nelson Pierrotti, “La enseñanza de los oficios en el Montevideo colonial (1726-1830)”, *Páginas de Educación*, 2 (2), (2009): 115-134.

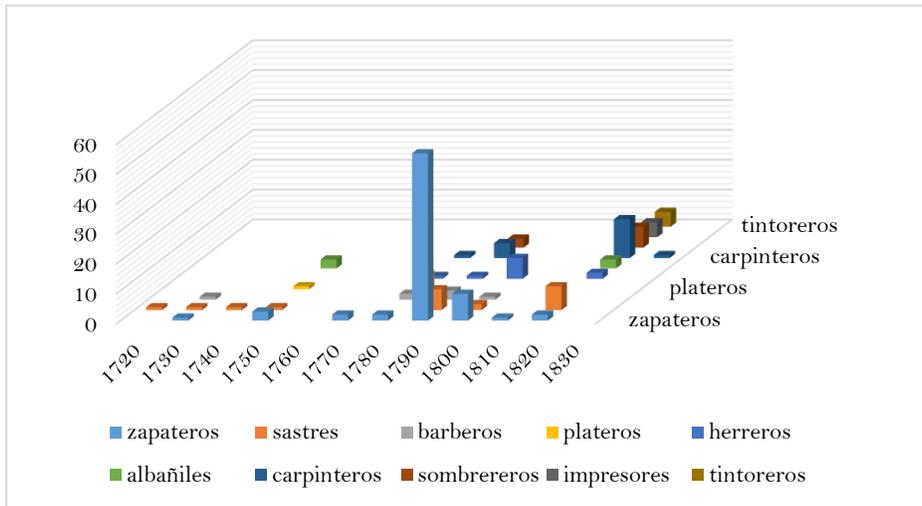
⁷ Johnson, *Los talleres de la revolución*, 88.

Tabla 1. Oficios aparecidos en la muestra de contratos de aprendizaje

Oficios		%	Oficios		%
Zapateros	76	38,9	Tonelero	1	0,5
Sastres	22	11,28	Talabartero	1	0,5
Carpinteros	20	10,25	Marcenero	1	0,5
Albañiles	11	5,64	Mercader	1	0,5
Sombrereros	10	5,1	Cadenero	1	0,5
Herreros	10	5,1	Armero	1	0,5
Barberos/peluqueros	7	3,5	Lomillero	1	0,5
Plateros	6	3	Ebanista	1	0,5
Impresores	5	2,5	Silletero	1	0,5
Tintoreros	5	2,5	Revocador	1	0,5
Boteros	4	2,05	Tornero	1	0,5
Faroleros	2	1	Pastelero	1	0,5
Labrante	1	0,5	No consta	3	1,5
Relojero	1	0,5	Total	195	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación, Registros.

Gráfico 2. Evolución de los diez principales oficios, 1728-1832



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación, Registros.

Las cifras anteriores avalan que Buenos Aires era una ciudad más dinámica en 1830 que un siglo antes. Hacia 1730 había pocos maestros artesanos que contratasen aprendices y habría que esperar a la constitución del Virreinato del Río de la Plata en 1776 para que las actividades artesanas repuntaran. Desde entonces su población estuvo sometida a una continua transformación gracias a los aportes migratorios de población europea, de migrantes del

interior del mismo Virreinato y del tráfico de esclavos. De seguir a Johnson la ciudad pasó de los 25.000 habitantes de 1776 a más de 60.000 en 1810 (situándose al nivel de Lima). Pero Buenos Aires no fue ajena a lo que estaba sucediendo en el Atlántico, de manera que su comercio y los flujos migratorios que la nutrían se vieron muy afectados por la guerra posterior a 1789, mientras que los oficios artesanos tuvieron que hacer frente desde 1796 a la apertura comercial y los consiguientes efectos de la llegada de productos manufacturados muy competitivos procedentes de lugares muy alejados.⁸

En 1780 la ciudad contaba con 1.133 artesanos o el equivalente a un 4 por ciento de su población. Los oficios más representados eran aquellos dedicados a satisfacer las necesidades básicas de la población –zapateros, carpinteros, cirujanos, barberos, sastres, panaderos, albañiles–, mientras que solo los plateros daban el toque de calidad que requería la demanda selecta de la élite porteña y su iglesia.⁹ Interesa mucho para nuestro estudio saber que los 484 maestros del censo de 1780 se hacían con el concurso de 525 oficiales –en una proporción de 1,08 oficiales por maestro–, y solo con 124 aprendices (0,25 aprendices por maestro).¹⁰ Teniendo en cuenta, como veremos, que un puñado de maestros se hacía con el concurso de más de dos aprendices, el censo de 1780 constata que muchos maestros trabajaban sin aprendices. Con todo, esta ausencia de aprendices no significa que los maestros trabajasen solos. Buena parte de la mano de obra auxiliar podía estar formada por aprendices sin contrato o por población esclava.

Estos dos últimos aspectos son de sumo interés: primero, porque nos encontramos ante una ciudad sin gremios, donde el aprendizaje aparece más que nunca como una relación no regulada y, por tanto, con muchas opciones abiertas para las partes contratantes. Bien es verdad que en cualquier ciudad europea o virreinal el aprendizaje no estaba automáticamente vinculado con los gremios –había aprendices en oficios no agremiados– y que cuando lo estaba, las corporaciones solían dejar bastante libertad a sus miembros a la hora de fijar las condiciones que podían establecer con sus futuros discípulos y más generalmente con sus padres o tutores.¹¹ Además, como en Europa y

⁸ Johnson, *Los talleres de la revolución*, 52-54.

⁹ La presencia de albañiles y carpinteros revela la pujanza del sector de la construcción apuntada en Eduardo Iraola, “‘Que no es servicio del Rey’. Milicias y trabajo en obras públicas. Buenos Aires, 1750-1800”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 14 (2019): 54-75.

¹⁰ Las cifras generales en Johnson, *Los talleres de la revolución*, 73-74 y tabla 1. Los porcentajes son elaboración propia.

¹¹ Maarten Prak y otros, “Access to the trade. Monopoly and Mobility in European Craft Guilds in the Seventeenth and Eighteenth Centuries”. *Journal of Social History*, 52 (2019): 1-32; Anna Bellavitis y Valentina Sapienza (coords.), “Apprentissages, États et sociétés dans l’Europe modern”. *Mélanges de l’École*

la metrópoli el contrato verbal tenía tanta validez como el escrito, es plausible suponer que muchos aprendices estaban inmersos en relaciones informales con sus maestros. Esto puede ser más visible incluso en lo concerniente al segundo elemento a tener en cuenta: la mano de obra esclava. De hecho, el concurso de este trabajo hacía que muchos maestros no vieran la necesidad de suscribir un contrato formal. Ambos colectivos de aprendices –libres y forzados– se enfrentaban, por tanto, a una inseguridad jurídica ante el incumplimiento del contrato por parte de los maestros, máxime cuando estamos ante una población de menores, en muchos casos en situación de desamparo.

La situación cambió con la independencia. Esta reguló el aprendizaje mediante la ley de 17 de noviembre de 1821 que obligaba a suscribir a maestros y fabricantes, por un lado, y aprendices o sus representantes, por otro, una contrata formal de aprendizaje. Y encargaba de su cumplimiento a los jueces de primera instancia y a la Policía. La regulación impedía, por tanto, la contratación de un aprendiz sin la escritura preceptiva que incluyese la duración del contrato y el resto de condiciones. Como ya sostuviera Luz Urquijo, la ley de 17 de noviembre tenía un fuerte influjo de la ley francesa del 22 Germinal del año XI. El cambio de modelo de aprendizaje estaba en marcha.¹²

Maestros que contratan aprendices y estrategias de contratación

Suele ser habitual comenzar el análisis del aprendizaje desde la perspectiva de los aprendices. Pero dado que aquí interesa estudiar las distintas partes de esta relación, así como la propia evolución de la economía porteña –muy sujeta a los avatares del fin del siglo XVIII–, iniciamos nuestro estudio por los maestros bonaerenses –125– que suscribieron contratas escritas. La mayoría de ellos –95– solo firmaron un contrato, mientras que uno solo suscribió 10 (Tabla 2). Como solo 14 maestros contrataron 3 o más aprendizajes, en Buenos Aires parece que se cumplía el “principio de la desigualdad limitada”, concepto utilizado para explicar la lógica del comportamiento gremial. Según este principio, los gremios no eran contrarios al crecimiento, pero sí limitaban las diferencias entre los miembros que más ganaban y los que menos.¹³ En el terreno del aprendizaje, esta lógica

française de Rome, 131-2 (2019); Maarten Prak y Patrick Wallis (eds), *Apprenticeship in Early Modern Europe* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020).

¹² Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña*, 177-189.

¹³ Bo Gustafsson, “The rise and economic behaviour of medieval craft guilds an economic-theoretical interpretation”, *Scandinavian Economic History Review*, 35, 1 (1987): 1-40.

se manifiesta en el número de aprendices que había en los talleres. Y lo que indica el aprendizaje de Buenos Aires es que no hubo grandes diferencias entre los maestros a la hora de contratar aprendices. Pudo haber maestros con varios aprendices al mismo tiempo, pero la norma era que muchos maestros tuviesen los aprendices indispensables para sacar adelante el negocio. Es decir, Buenos Aires nos enseña que la lógica de la desigualdad limitada aplicable tradicionalmente a los gremios, en realidad los trasciende y se inserta dentro de una organización económica propia de los artesanos.

Tabla 2. Aprendices por maestro, 1728-1832

Oficios	Total	Aprendices por maestro									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Zapateros	41	27	5	6	1	1					1
Sastres	18	16	2								
Carpinteros	16	13	2		1						
Albañiles	9	7	2								
Sombrereros	7	5	1		1						
Barberos-peluqueros	7	7									
Herreros	5	4						1			
Plateros	4	3	1								
Boteros	2	1	1								
Toneleros	2	1	1								
Tintorero	1				1						
Impresor	1					1					
Farolero	1		1								
Talabartero	1	1									
Lomillero	1	1									
Marcenero	1	1									
Cadenero	1	1									
Armero	1	1									
Revocador	1	1									
Tornero	1	1									
Mercader	1	1									
Relojero	1	1									
Labrante	1	1									
Pastelero	1	1									
Total	125	95	16	6	4	2	0	1			1
		95	32	18	16	10	0	7			10

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación, Registros.

La buena serie de contratos de zapateros permite bosquejar las estrategias de algunos maestros. José Labrador fue el maestro zapatero que más contratos suscribió -10-, pero no todos los aprendices estuvieron trabajando con él en el mismo momento. Firmó su primera contrata en 1790 y no volvió a suscribir otra hasta 1793. Desde este año no dejó de contratar aprendices a razón de uno al año, hasta 1799. Los contratos eran casi siempre de 5 años de

duración, de modo que entre 1798 y 1799 tuvo seis aprendices trabajando juntos en el taller (Tabla 3).

Tabla 3. Contratación de aprendices por el maestro zapatero José Labrador, 1790-1804

Aprendices	Duración de los contratos														
	1790	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1800	1	2	3	4
Antonio J. Maturano	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Pedro Dabuen															
Mariano Padrón															
Gregorio Ponce															
Pantaleón Castañeda															
Ildefonso Goldres															
Cayetano															
José Manuel García															
Pedro Fresco															
José Antonio García															

Fuente: Archivo General de la Nación, Registro 1, f. 226, 21 septiembre 1790; f. 33v, 13 febrero 1793; f. 24v, 27 enero 1794; f. 359v, 2 mar-1795; Registro 2, f. 83v, 24 abril 1795; Registro 4, f. 129, 18 mayo 1796; f. 332v, 20 febrero 1797; f. 25v, 5 marzo 1798; f. 347, 18 septiembre 1799; f. 190v, 4 mayo 1801.

Esta estrategia de *contratación acumulativa* contrasta con la desarrollada por otros colegas, y que consistía en una *contratación a la espera* de que el contrato de un aprendiz acabase para poder hacerse con los servicios de otro discípulo. Así lo hizo Juan Orta, por lo que en su taller solo coincidieron los aprendices en el momento de salir uno de ellos y entrar el otro. También es importante que Labrador y Orta eran catalanes, y si sumamos los contratos suscritos por otros tres de sus compatriotas, la “diáspora artesanal” catalana se hizo con algo más de la mitad de los aprendices que escribieron su relación.¹⁴

¹⁴ Sobre el concepto de “diáspora”, Philip D. Curtin, *Cross-Cultural Trade in World History* (Cambridge: Cambridge University Press, 1984) y Abner Cohen, “Cultural strategies in the organization of trading diasporas”, en *The Development of Indigenous Trade and Markets in West Africa*, Claude Meillasoux (ed.), (Oxford: Routledge, 1971), 266ss. La adopción del concepto para la migración mercantil catalana en Jaume Torras, “Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII”, en *Mercados y manufacturas en Europa*, Maxine Berg (ed.), (Barcelona: Crítica, 1995), 111-132. Para la migración catalana, Ricardo Monner, “Los catalanes en la Argentina”, *Humanidades*, XIV (1927): 123-205; y Francisco Avellá, “Los catalanes en Buenos Aires durante el siglo XVIII: aportación al estudio de los orígenes de la sociedad rioplatense”, *Saitabi*, 19 (1969): 75-117.

Tabla 4. Contratación de aprendices por el maestro zapatero Juan de Orta, 1790-1808

Aprendices	Duración de los contratos																		
	1790	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1800	1	2	3	4	5	6	7	8
Mateo Sebastián de Lois																			
Domingo de la Infiesta																			
Bernardo Chabeas																			
Pedro Nicolás Ballesteros																			

Fuente: Archivo General de la Nación, Registro 1, f. 231, 25 septiembre 1790; f. 295, 19 enero 1795; Registro 3, f. 386v, 17 octubre 1799; f. 184v, 4 mayo 1805.

La involucración catalana en este oficio y las fórmulas de contratación de aprendices que llevó a cabo interesan mucho porque en Buenos Aires estos maestros estaban difundiendo técnicas de producción del calzado muy diferentes a las experimentadas hasta entonces. Como ya habían hecho en España, los miembros de esta diáspora habían comenzado a abandonar la producción de calzado hecha a medida del cliente por un calzado de confección o estandarizado.¹⁵ En el contexto de fines del siglo XVIII de altos precios de los productos básicos, esta producción tenía una muy buena acogida por la clientela menos selecta.¹⁶ Para poder llevar a cabo este cambio técnico de la producción, maestros como Labrador requerían más de mano de obra abundante y menos de trabajadores altamente cualificados. En suma, el comienzo de la introducción de nuevas formas de producir también tendría efectos en el ámbito del aprendizaje en un futuro próximo.

Aprendices: edad, período de aprendizaje y procedencia geográfica

La edad de entrada al aprendizaje y la duración de los contratos son variables a la hora de tener en cuenta la cualificación adquirida en los talleres artesanos. Los estudios españoles sobre la edad de entrada al aprendizaje coinciden con la información disponible del aprendizaje europeo. En Barcelona, Valencia, Madrid o Málaga la media de entrada al aprendizaje oscilaba entre los 14 y 15 años a lo largo del siglo XVIII. Estas medias de edad invitan a creer que estamos en un mundo de muchachos o jóvenes. Pero, para Madrid, los 14,8

¹⁵ Información sobre la diáspora de artesanos catalanes en Madrid en José Nieto Sánchez, *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850* (Madrid: Fundamentos, 2006), 362-363. Y más en Carolina Rúa, *La xarxa catalana a Madrid en el segle XVIII. Un estudi sobre el homes de negocis catalans i el comerç*, (Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2010), Tesis inédita. La introducción de la confección de calzado en Buenos Aires en Johnson, *Los talleres de la revolución*, 189-191.

¹⁶ Sigo aquí a Johnson, *Los talleres de la revolución*, 239ss.

años de edad media al entrar de aprendiz en el siglo XVI o los 15,2 del XVIII revelan que al menos en esta última centuria un 23,1 por ciento de aprendices no sobrepasaba los 14 años. Es decir, había muchos niños en el aprendizaje corporativo y, sobre todo, niñas, en el aprendizaje de las fábricas “modelo” de los ilustrados. Además, había una correlación entre entrada al aprendizaje, duración y salida.¹⁷

La situación en los virreinos americanos era muy diferente. La edad de entrada como aprendiz oscilaba entre los muy tardíos 16,1 años de la ciudad de México en 1750 y los muy tempranos 12,6 de Montevideo. Entre estas edades estaban los 13,5 años de media de Puebla de los Ángeles y las medias más “europeas” de Lima (14,3 años).¹⁸ ¿Y en Buenos Aires? Como ya indicaron Aguirre y Petit no parece que aquí hubiese un límite de edad a partir del cual una persona podía ingresar como aprendiz. Los contratos cubren desde niños de 7 años a otros de 22, aunque también aparecen varios bajo el impreciso rótulo de “mayores de edad”. Conocemos la edad exacta de casi la mitad de nuestra muestra –95 o el 48,7 por ciento–, lo que arroja una media de 13,75 años a la entrada, casi un año y medio menos de la entrada en Madrid (15,2). Parece, con todo, que la edad de entrada se fue retrasando, y se pasó de los 13,2 años del período 1728-1809 a los 14,3 años del período 1810-1832. En este último momento, a las observaciones concretas de edad de varios contratos se incluyen los citados “mayores de edad”, lo que unido a la nacionalidad –francesa o inglesa– refleja que los aprendices europeos venían a edades más tardías que antes. Y probablemente con una enseñanza básica a sus espaldas.

La edad está íntimamente relacionada con los períodos de aprendizaje. Estos cubrían desde el medio año del contrato de un aprendiz relojero a los nueve de un aprendiz sastre. La moda era que los contratos fueran de 4 años, pero

¹⁷ Àngels Solà y Yoshiko Yamamichi, “Del aprendizaje a la maestría. El caso del gremio de velers de Barcelona, 1770-1834”, *Àreas*, 34 (2015): 87-88; Siro Villas, *Los gremios malagueños, 1700-1746* (Málaga: Universidad de Málaga, II, 1982), 897; Fernando Díez, *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1990), 85; Victoria López y José Antolín Nieto, “Artisan Apprenticeship in Early Modern Madrid”, en *Apprenticeship in Early Modern Europe*, Maarten Prak y Patrick Wallis (eds.), 55-59. Por supuesto, las edades varían según los rasgos del oficio. Así, las medias citadas no fueron respetadas por los albañiles de Barcelona, donde los 22,2 años de media de ingreso como aprendiz entre 1786 y 1820 tenían mucho que ver con el esfuerzo físico requerido. Belén Moreno, “El aprendiz de gremio en la Barcelona del siglo XVIII”, *Àreas*, 34 (2015): 70.

¹⁸ Estimaciones realizadas sobre bases de datos propias en curso obtenidas en los respectivos Archivos Generales de la Nación de Perú y Uruguay, en el Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México y el Archivo Municipal de Puebla de los Ángeles.

como podemos observar en la tabla hubo muchos contratos más cortos, lo que revela que en Buenos Aires había un flujo permanente de aprendices necesitados de adquirir una destreza lo antes posible. Muchos de estos últimos eran aprendices que habían salido de otros talleres y ya tenían habilidad en el oficio. Es posible, con todo, que parte de estos contratos encubriesen, bajo formas de aprendizaje, la contrata de oficiales. La inexistencia de normas lo facilitaba.

Tabla 5. Duración de contratos por oficios, con dos o más contratos

Oficio	1	1,5	2	2,5	3	3,5	4	4,5	5	5,5	6	7	8	9
Zapateros	1	1	9	5	10	6	23	1	11	1	4		1	
Sastres	2		2		6		2		3			2		1
Carpinteros		1	2		5	2	3		4		1			
Albañiles					2		1	1	3		1			
Sombrereros		1			4		2		3		1	1		
Herrereros					1		7		2				1	
Barberos/peluqueros					1	1	1		1		1		1	
Plateros		1							1		1			
Impresores			1		2		1				1			
Tintoreros		3	1		1									
Boteros			2											
Faroleros							1						1	
Total	3	4	17	5	32	9	41	2	28	1	10	4	3	1

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación, Registros.

Por lo general, como sucedía en Europa, los menores que entraban al aprendizaje a edades muy tempranas solían pasar más tiempo de aprendices, mientras que los que entraban con edades más tardías estaban menos en los talleres. Entre estos últimos se encontraban, como hemos comentado, los que ya tenían experiencia, podían haber pasado por varios obradores y suscribían su contrato para acabar de aprender. En Buenos Aires hay dos menores de 7,5 y 8 años que se adaptan a la norma al suscribir contratos largos de 8 años de duración. Escapan a esta lógica algunos aprendices mayores –con 18 años– que suscriben contratos largos de 6 años. Como dijimos, la moda era suscribir contratos de 4 años y los aprendices solían salir como oficiales con una edad cercana a los 18 años.

Aunque la muestra no siempre indica la etnia del aprendiz, parece que esta variable está relacionada con la edad. Las dos referencias de menores de 7 y entre 7 y 8 años son de “indios”, mientras que un muchacho “moreno” tenía 8 años. La condición de libre o esclavo no parece que fuese un indicador destacado. Vemos a esclavos con 11,5 años, pero también con 13,5, o entre “15 a 18”.

Tabla 6. Entrada, duración y salida del aprendizaje, 1750-1832

Edad entrada	Casos	Media duración	Edad media salida
7,5	1	8	15,5
8	1	8	16
9	1	4	13
9,25	1	5	14,25
10	4	3,75	13,75
10,5	2	4	14,5
11	1	5	16
11,5	3	4,3	15,6
12	11	4,3	16,3
12,5	2	6,5	19
13	7	4	17
13,5	4	3,5	17
14	15	3,9	17,9
14,5	1	2	16,5
15	7	4,1	19,1
15,5	2	3,5	19
16	5	2,8	18,8
16,5	7	4	20,5
17	4	3,5	20,5
17,5	-	-	-
18	4	3,75	21,75
18,5	-	-	-
19	-	-	-
19,5	1	3	22,5
20	3	3,1	23,1
21	-	-	-
22	1	2	24
	88	4,1	17,89

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación, Registros.

Por desgracia, los contratos bonaerenses no facilitan información de los oficios de los padres, por lo que se puede aportar poco al debate de la endotecnia artesana. Es muy posible que dada la gran movilidad de la mano de obra porteña, así como el flujo constante de migrantes a la ciudad, disminuyese mucho la tendencia de patrimonializar los oficios en un puñado de familias. No podemos decir mucho más al respecto.

La información sobre la situación económica y social del aprendiz también es escasa, pero sabemos que el 20 por ciento de los aprendices eran huérfanos o no tenían padre o madre en la ciudad. Interesa mucho este dato pues al compararlo con otras ciudades, Buenos Aires es la ciudad con índices más bajos de orfandad entre los aprendices. Madrid y Cádiz tenían un 34 y 34,9 por ciento respectivamente, mientras que Lima y Montevideo sobrepasaban estas cifras, aunque sin llegar al 40 por ciento. A esta tendencia escapaban México –con el 40,4 por ciento– y sobre todo, Puebla de los Ángeles con el

51,2 por ciento de sus aprendices huérfanos. Parece que los muchachos que llegaban al Río de la Plata –o al menos los que hicieron constar esta información en sus contratas– tenían un colchón social mejor que en otras ciudades del momento.

Tampoco la procedencia del aprendiz suele constar en los contratos –solo lo reflejan 24 de ellos–, pero aquí hay datos que permiten apreciar cambios importantes en los flujos migratorios con dirección a Buenos Aires dependiendo de los períodos de estudio. En los ocho contratos suscritos entre 1633 y 1657 los aprendices procedían de Santiago del Estero, Tucumán (“indio”), Mendoza (“mulato libre criollo”), del “reino de Chile” (dos “indios” y un “chino”), y dos “indios” de Lima y Trujillo. En suma, aprendices indios o mezclas que proceden todos del occidente del posterior virreinato, Chile y Perú. Entre los años 1729 y 1810 hay dos aprendices de la misma Buenos Aires, mientras que cinco proceden de su interior cercano –Paraguay, San Juan, Río de Janeiro, Potosí (2)–. Solo un inglés, de Devonshire, y “un americano” de apellido anglosajón, procedían de espacios más lejanos. En suma, como advierte Socolow, Buenos Aires era “un puerto y una puerta al interior de una región”. O, dicho de otro modo, sus aprendices procedían del mercado interior de trabajo que proporcionaba el amplio hinterland de Buenos Aires.¹⁹

Pese a la escasez de datos, la procedencia geográfica de los aprendices de Buenos Aires permite hacer comparaciones con lo ocurrido con las otras ciudades de las que tenemos información. En la metrópoli, Madrid reclutaba más de la mitad de sus aprendices en la misma ciudad –54,3–, pauta que siguió México con el 48 por ciento. Lima no compartía estos rasgos: su 9,3 por ciento de aprendices naturales de la ciudad eran arrinconados por una amplia migración del entorno cercano. Todo parece indicar que entre los siglos XVII y XVIII el aprendizaje porteño estaba a mitad de camino de ambas pautas.

Desde al menos 1820 la situación cambió mucho para Buenos Aires, que ya estaba inmersa de lleno en una economía atlántica que la unía en sus rasgos sobre todo con Cádiz, donde solo el 13,8 de sus aprendices eran gaditanos y predominaban amplias colonias de italianos y franceses. Entre 1826 y 1832 el mercado interior de trabajo bonaerense solo aporta tres aprendices –de Mendoza, Tucumán y San Carlos–, mientras que de España procede un mallorquín, y diez aprendices lo hacen desde el resto de Europa (Francia 4, Inglaterra 2, Dinamarca y Suiza dos “extranjeros” cada uno). En suma, si

¹⁹ Susan M. Socolow, “Buenos Aires: Puerto Atlántico e *Hinterland* en el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 2 (2) (2009): 12; Marisa M. Díaz, “Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744–1810”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr Emilio Ravignani”*, 3ª serie (1997–98): 7–32.

Buenos Aires reprodujo antes su base artesana mediante aprendices endógenos, ahora lo hacía de modo diferente.

El cambio de modelo de aprendizaje que estamos sosteniendo se manifestaba en un tipo de aprendiz de procedencia europea. Merece la pena detenerse en algunas de estas últimas aportaciones. Los Sres. Brossard e Igounet, propietarios franceses de una tintorería, no contrataban a cualquier aprendiz. Lo hacían a aprendices mayores de edad, que poseían una experiencia ya adquirida en Francia. Así se intuye en el contrato suscrito con Victor Alliot, que salió de Francia una vez que obtuvo la mayoría de edad y llevaba en el taller porteño desde el 20 de noviembre de 1826, tal y como afirma en el contrato suscrito el 19 de abril de 1827.²⁰ Mucho más claro es el contrato de ese mismo día de monsieur Esteban Toleau con los citados tintoreros. Esteban también era mayor de edad e indudablemente tenía conocimiento del oficio, pues se obligaba a trabajar en los establecimientos de tintorería y limpieza de ropas y trajes de sus maestros. Estos estaban expandiendo su negocio y confiaban en Toleau, que se ofrecía, casi como un oficial, a dirigir “los trabajos del arte en una casa que dichos señores se proponen establecer en Montevideo”.²¹ Claro está que no todos eran como Toleau. El aprendiz Julián Douet entró a los servicios de Brossard e Igounet en 1827, pero exponía que lo hacía “en atención a haberse convencido de la utilidad de poseer un arte con que afianzar la subsistencia y habiendo elegido por inclinación el de tintorero, usando del derecho que como a mayor de edad según *el código civil francés las leyes de la nación le conceden*”. Había, a diferencia del período anterior, aprendices que conocían la legislación y buscaban amparo en ella.²²

Etnia y trabajo libre o esclavo

La inserción en la economía atlántica explica también el componente étnico en el aprendizaje porteño. La muestra de contratos no es muy explícita al respecto, pero deja ver que los aprendices que entraban en los talleres no eran solo españoles, criollos, o como acabamos de ver, europeos. Conocemos la etnia del 62 por ciento de los aprendices que suscribieron su contrato entre 1608 y 1748: de ellos 5 eran indios y 6 procedían de africanos (“mulatos”,

²⁰ Archivo General de la Nación, Registro 5, f. 86, 19 abril 1827.

²¹ El aprendiz se comprometía “a administrar y dirigir con celo, pureza y buena fe, dando el posible cumplimiento al público, en crédito y beneficio de sus patrones, y procurando fomentar en cuanto pende de su parte los intereses de estos, o ya trabajando en cualquier otro que ellos tengan establecido en esta capital o fuera de ella”. Archivo General de la Nación, Registro 5, f. 85v, 19 abril 1827.

²² El énfasis es nuestro. Archivo General de la Nación, Registro 5, f. 63, 23 marzo 1827.

“moreno”, pardos”), todos de condición libre. Esta composición étnica revela que en Buenos Aires los oficios artesanos no impedían en su base la reproducción mediante aportes de las diferentes etnias existentes en su área de influencia. Incluso en un oficio como el de zapatero, tampoco estaba cerrada la maestría a estas etnias pues el contrato del mulato Mateo suscrito en 1705 obligaba a su maestro zapatero a instruirle hasta que fuese “maestro de costura y corte”.²³

Desde 1750 son 24 los contratos en los que aparecen distintivos raciales. De ellos 7 aluden a “mulatos”, 5 a “negros”, 4 a “mozos españoles”, 3 a “pardos”, 2 a “indios”, 2 a “morenos” y uno a un aprendiz de “color”. Es decir, en su mayor parte mezclas fruto de la continua llegada de población africana a la ciudad, en particular, y al Río de la Plata, en general.²⁴ El grueso de estos aprendices eran zapateros –10–, que suscribieron sus contratatas en la década de 1790, en el momento culminante de la pretensión de agremiación del oficio: a tres españoles, se unían cuatro mulatos, dos negros y un pardo. En suma, un buen muestrario de la diversidad étnica del oficio que explicaba el intento de formar dos gremios, uno de españoles y otro de pardos y morenos, tal y como se había producido en Lima, Cartagena y La Habana.²⁵

Los zapateros nos introducen en una dinámica muy interesante, pues permiten contrastar los aprendices aparecidos en las contratatas con aquellos que lo hacen en los listados de afiliación gremial de la década citada. Y contratatas y listados nos introducen en la cuestión étnica, así como en la del trabajo libre y el trabajo forzado. También en el resbaladizo terreno de las categorizaciones raciales establecidas en la época.

Vayamos por partes. El análisis del censo de 1796 de los zapateros pardos y morenos estudiado por Johnson revela que de los 44 aprendices no españoles había 28 pardos, 8 morenos y 8 indios y mestizos. Lo realmente importante es que los que se hacían con sus servicios eran mayoritariamente maestros pardos.²⁶

Como hemos visto, las contratatas de aprendizaje no son tan ricas en cuanto a la cuestión étnica, pero introducen la situación de libertad o esclavitud del aprendiz: 5 aprendices zapateros aparecen como esclavos. Dos de ellos eran negros y tres mulatos, contratados en el caso de los dos esclavos negros por

²³ Archivo General de la Nación, Escribanías Antiguas, escribano Francisco de Angulo, 20 noviembre 1705, f. 467.

²⁴ Miguel Ángel Rosal, *Africanos y afrodescendientes en el Río de La Plata. Siglos XVIII-XIX* (Buenos Aires: Dunken, 2009).

²⁵ Las referencias a los particulares gremios de zapateros en estas ciudades proceden de Barba, *La Organización del Trabajo*, 95.

²⁶ Johnson, *Los talleres de la revolución*, 186-187.

el español peninsular Juan José Romero y el italiano Antonio Pedro Leonet, y dos de los mulatos por la compañía que formaban los italianos Cataneo y Bonetti, y el otro por José Mauricio Puente. Es decir, el trabajo de los zapateros esclavos se lo reservaban los maestros europeos. Si aumentamos la muestra al resto de los oficios, los contratos firmados por los amos de los esclavos ascienden a 2 albañiles mulatos; un peluquero mulato; un sastre “de color” y un sastre moreno, así como 7 esclavos herreros de los que no se especifica rasgo alguno, pero sabemos que se contrataron de forma colectiva para entrar en un mismo taller, el de Faustino de la Barcena, en marzo de 1802. Todos los maestros que contrataron sus servicios, como los zapateros, eran europeos. Lo hicieron desde 1755 hasta 1827, representando los 16 esclavos consignados, un 8,5 por ciento del total de la muestra de ese período.

Una conclusión se impone al contrastar las fuentes. En las censales aparecen con aprendices los maestros de color, pero estos desaparecen cuando se trata de escriturar la relación ante un escribano. Ante una escribanía solo aparecen los maestros españoles, criollos o europeos, más capaces de pagar los derechos de la escritura o simplemente más conocedores de la seguridad jurídica que les reportaba escriturar la relación.

Estamos viendo que en Buenos Aires había aprendices esclavos, pero no parece que se llegara a la situación generalizada del trabajo forzado de los obreros de la ciudad de México. Solo un aprendiz procedía de una detención, lo que avala que aquí no se puso en marcha un sistema punitivo diseñado para reformar los hábitos de los muchachos incorregibles. A diferencia de México, como apunta Johnson, los esclavos que entraban en los talleres bonaerenses lo hacían mayoritariamente por su voluntad o la de sus amos. Para los propietarios era esta una inversión redituable a corto plazo. Culminado el aprendizaje, al ser diestro en un oficio, el costo que adquiría el esclavo era mayor. Podía también el amo colocarlo a trabajar como oficial con un maestro. Así se aprecia en dos casos muy distantes en el tiempo, pero que inciden en la permanencia de la práctica. En 1609 Mateo, “negro congo” y esclavo, fue vendido a la edad de 20 años a un mercader residente en Buenos Aires, por 410 pesos. Su valor era alto pues Mateo era oficial de sastre, aforrador de sombreros y sabía también hacer botones. Y en 1752 el veedor del presidio de la ciudad vendió a su esclavo mulato Juan Bautista Gaete, también de 20 años, criado en la casa del mismo amo. Tal vez atraído por ser hábil en el mismo oficio de sastre, su nuevo propietario no dudó en pagar por él 350 pesos al contado. Debía ser toda una inversión, si tenemos en cuenta que durante todo el período el precio medio de un esclavo osciló entre los 200 y 225 pesos. Tal vez no sobre decir, que se compraban esclavos diestros en los oficios bien para revenderlos, bien para obtener una renta vitalicia (como vamos a ver, una vez adquirido, el amo ponía a trabajar a su esclavo con un maestro artesano con el objetivo de embolsarse el salario permanente del

esclavo). Esto último es lo que Eduardo Saguier denomina esclavitud estipendiaria.²⁷

Los contratos de compraventa de esclavos se complementan con algunas informaciones relativas a las retribuciones obtenidas por sus amos. En 1739 don Alonso García de Zúñiga obtenía 5 pesos al mes por el trabajo de su esclavo mulato Pedro de Alcántara en el taller del maestro barbero y peluquero José de Sola. Aunque en un contexto netamente inflacionista, la situación debió mejorar mucho para algunos amos a comienzos del siglo XIX. En 1802 don Luis Goytia, dueño de siete esclavos, pactó con el maestro herrero don Faustino de la Barcena, que recibiría 6 reales al día durante el primer año y medio del contrato por el trabajo de cada uno de sus esclavos. Esta cifra se elevaría a 9 reales día durante el resto del contrato. Si tenemos en cuenta que el maestro corría con los gastos de comida y vestuario, el amo Goytia se embolsaba entre 1.134 y 1.700 reales al mes (si sus esclavos trabajaban 27 días al mes).²⁸

Estas prácticas beneficiaban a los amos y pueden ayudar a explicar su comportamiento con sus esclavos. ¿Pero era este último tan benigno como la salarización parece sugerir? En este punto, la historiografía argentina se encuentra dividida entre los que sostienen tuvo lugar un trato benévolo con los esclavos y los que plantean una visión más negativa.²⁹ Y aquí hay que añadir que las escrituras de aprendizaje no son propicias para adentrarse en la coacción a que estaban sometidos los esclavizados, que ya de por sí eran violentados por el mero hecho de carecer de libertad. Otras fuentes, como las judiciales de la primera mitad del siglo XIX, sí se hacen eco de la coerción. Pero cuando lo hacen, esta no aparece por las denuncias de los esclavos, sino por las efectuadas por los empresarios bonaerenses de grandes establecimientos industriales ante el comportamiento de los esclavos que trabajaban en sus fábricas. En estas, aparece un amplio repertorio de fugas, robos, dilaciones, indisciplinas..., que no dejan de encubrir un “discurso oculto” de los esclavizados en el que se constata que las relaciones no eran

²⁷ Para Mateo, AGN, Escribanías Antiguas, escribano Francisco Pérez de Bargas, 18 de noviembre de 1609, f. 1078; para Juan Bautista, AGN, Escribanías Antiguas, escribano José Ferrera Feo, 27 de octubre de 1752, folio 478. El precio de los esclavos en Miguel Ángel Rosal, “El comercio de esclavos en la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 10 (2010): 93-113 (esp. 99); Eduardo Saguier, “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial”, *Revista Paraguaya de Sociología*, 74 (1989): 45-46.

²⁸ Archivo General de la Nación, Registro 6, f. 157, 26 marzo 1802.

²⁹ Un resumen del debate en Lucas Rebagliati, “¿Una esclavitud benigna?: La historiografía sobre la naturaleza de la esclavitud rioplatense”, *Andes. Antropología e Historia*, 25, 2 (2014): 1-29.

tan armónicas como pudiera parecer en una primera lectura.³⁰ Conscientes tanto de los problemas que acarreaban estas prácticas como de los beneficios que conllevaba mantener dócil a la mano de obra esclava –un empresario afirmaba en 1816 que “Son los esclavos... los únicos oficiales con que podemos contar siempre”– una de las soluciones propuestas por estos empresarios industriales y que se llevó a cabo satisfactoriamente fue precisamente la salarización de las relaciones laborales. Esta medida comenzó con los oficiales esclavos y afectó después a los aprendices de la misma condición y al conjunto de la mano de obra auxiliar.³¹

La retribución de los aprendices en el contexto de los virreinos americanos

El aporte de la mano de obra esclavizada puede explicar en buena medida la escasez de contratos de aprendizaje localizados en Buenos Aires. Pero hay otros motivos que también son importantes. La retribución recibida por un aprendiz es uno de ellos.

Antes de comenzar con Buenos Aires, conviene contextualizar la situación retributiva de los aprendices en los virreinos americanos. Las investigaciones realizadas en grandes ciudades como México, Puebla de los Ángeles o Lima permiten sostener que los contratos de aprendizaje suscritos en ellas no reflejan estímulos para los maestros. Muy pocos reciben un premio por su destreza (*skill premium*), y los padres y tutores raramente pagan el mantenimiento de sus hijos o protegidos. Esto era muy diferente a lo que ocurría en los sistemas retributivos europeos, incluyendo en ellos el caso de Madrid.³² Además, la retribución de los aprendices en los virreinos americanos pasó de una importante participación de pago en moneda entre finales del siglo XVI a mediados del siglo XVII a ser exclusivamente en especie a partir de entonces (tabla 6).

³⁰ Para el “discurso oculto”, James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Tafalla: Txalaparta, 2003).

³¹ La cita en Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña*, 131.

³² Victoria López Barahona y José Antolín Nieto Sánchez, “La retribución del aprendizaje artesano en Madrid, 1600-1830”, *Mélanges de l'École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 131-2 (2019): 295-307.

Tabla 6. Remuneraciones monetarias y no monetarias de los aprendices en siete ciudades del Imperio español, 1528-1836

Ciudades		Remuneración no monetaria					Monetaria
		Comida	Vestuario	Calzado	Ropa limpia	Alojamiento y cama	
Madrid	Total	%	%	%	%	%	%
1600-49	602	97,6	68,1	67,1	85,4	89,3	1,8
1650-99	1131	96,5	65,7	65,7	85,4	80,6	1,6
1700-49	1141	89,1	57,9	55,3	71,9	67,2	4,3
1750-99	999	86	36,7	26,5	55,9	67,6	9,7
1800-36	108	58,3	16,6	12,9	29,6	39,8	31,4
Cádiz							
1550-99	120	90,8	68,3	66,6	1,6	83,3	3,3
...							
1750-99	135	82,9	10,3	66,6	14	51,8	20,7
México							
1528-1549	4	75	50	0	0	50	25
1550-99	209	86,1	61,7	42,1	5,7	44	26,7
1600-49	561	88,9	77,3	8,1	0	18,1	31
1650-99	415	90,3	89,8	0,2	0	77,8	2,4
1700-49	23	73,9	61,5	0	0	47,8	0
1750-99	88	95,4	47,7	0	0	60,2	0
1800-1810	38	84,2	0	0	0	0	0
Puebla							
1585-99	53	86,7	86,7	49	6,5	33,9	13,2
1600-49	225	94,6	89,7	72,7	75,1	88,4	16,4
1650-99	248	91,9	85	80,6	83,4	94,7	0,8
1700-49	423	79,9	73	45,6	34,5	86	6,61
1750-99	69	26	8,6	0	0	27,5	0
Lima							
1550-99	34	91,1	85,2	41,1	..	35,2	47
1600-49	55	83,9	92,7	38,1	9	23,6	72,7
1650-99	--	--	--	--	--	--	--
1700-49	--	--	--	--	--	--	--
1750-99	290	97,1	88,2	9,6	65,1	5,1	2,06
1800-03	10	90	90	0	0	0	0
Buenos Aires							
1600-1649	11	90,9	90,9	27,2	0	54,5	9
1650-1699	3	100	66,6	33,3	0	66,6	0
1700-1749	5	80	60	50	0	20	20
1750-1799	99	96,9	78,5	2	11,2	67,3	4
1800-1832	71	85,9	64,7	1,4	8,4	25,3	61,9
Montevideo							
1750-1799	28	100	67,8	7,1	21,4	57,1	14,2
1800-1827	54	94,4	83,3	24	7,4	35,1	1,8

Fuente: Elaboración propia a partir de varias muestras obtenidas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México, Archivo Municipal de Puebla de los Ángeles y Archivos Generales de la Nación de Perú, Argentina y Uruguay.

Mientras duró el predominio de la retribución monetaria en todas las ciudades virreinales, en ellas se pagaba más que en España y al contado, lo que pudo llevar a la inclinación a cruzar el charco entre finales del siglo XVI y principios del crítico Siglo de Hierro. Cuando el predominio pasó a la retribución en especie, esta consistió en el pago regular por parte del maestro de comida, vestuario, calzado y cama, así como el mantenimiento del aprendiz en caso de enfermedad. Parece que hubo entonces menos estímulos para que los muchachos emigrasen desde España, lo que no impidió que indígenas, criollos o mezclas del interior de los virreinos viajaran hasta las principales ciudades de estos para aprender un oficio.³³

Las retribuciones estaban sujetas a muchas variables, entre las que destacan las “costumbres” de cada oficio. En la ciudad de México, desde la década de 1670 la “costumbre” de los sastres era que los maestros premiasen al aprendiz con un pago final en vestuario o dinero, mientras los sederos generalizaron una retribución monetaria. Los zapateros proporcionaban las herramientas del oficio al finalizar el contrato, y tampoco fue raro que diesen un salario que solía cobrarse mensualmente. Tejedores de paños y sombrereros introducen la problemática del sistema de obrajes, mezcla de trabajo forzado, endeudamiento y relaciones laborales en las que el salario monetario servía de referencia para conocer el estado de la deuda y que incluía sobre todo a castas.

Los pagos en Lima eran mayoritariamente en especie, pero había pagos en moneda cuando el que cobraba era un tutor o familiar, o incluso el amo de un esclavo. En Lima tampoco fue extraño que los propietarios de esclavos les pusieran como aprendices para recibir una renta regular fruto de su trabajo. Entre los contratos de los aprendices libres, fueron extraños, aunque los hubo, los pagos adicionales para aumentar la productividad o la fijación de pagos por horas extraordinarias de trabajo (sobre todo las veladas nocturnas). Cuando hubo pago en moneda, este se caracterizó por la diversidad. En el siglo XVIII hubo maestros que adelantaron el pago antes de la entrada al taller, en un mecanismo típico de apoyo a aprendices que podían resarcir deudas contraídas a cambio de obligar al aprendiz a completar su contrato. Más habitual fue que los contratos recogiesen el pago del “salario diferido” al acabar el contrato, e incluso que las prestaciones en especie se

³³ Un análisis más detallado de las retribuciones de los aprendices en los virreinos en José Antolín Nieto, “¿Aprendices o asalariados? Sobre las retribuciones laborales en el Imperio español, siglos XVI-XVIII”, Cristina Borderías y Luisa Abeledo (coord.) *Desigualdades en perspectiva histórica: trabajos, salarios y género en España, siglos XVI-XIX*, (Barcelona: Icaria, 2023); y, específicamente sobre la ciudad de México, José Antolín Nieto, “Aprendices en México: entre el paternalismo artesano y la compulsión del obraje (siglos XVI-XVIII)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 23 (2023): 54-83

fueran haciendo según “fuese sirviendo” y “pidiendo” el aprendiz. Es decir, se primaban las necesidades diarias de los aprendices, en un contexto repleto de relaciones paternas que explican la generalización en el siglo XVIII de figuras como la “propina” de real o medio real con que los maestros gratificaban a los aprendices para merendar y comprar fruta en las dos horas de descanso que les facilitaban los domingos y días festivos.³⁴

La evolución de la retribución de los aprendices porteños

Las ciudades que hemos visto tenían gremios, mientras que las dos que vamos a ver ahora carecían de ellos. Buenos Aires y Montevideo eran ciudades con, al menos en los contratos de aprendizaje, casi un monopolio de un oficio –los zapateros–, así como una escasa aportación de castas. Pero aquí acaban las similitudes, pues Buenos Aires apostó desde incluso antes de la independencia por prácticas netamente capitalistas –con remuneraciones salariales monetarias–, mientras que Montevideo continuó con un modelo paternalista/artesanal en el que predominaba la remuneración en especie.

Como dijimos, nuestra serie de contratos porteños permite ver la evolución entre dos modelos de aprendizaje, o lo que en palabras de von Mentz para el caso de la ciudad de México, son dos sistemas distintos, de aprendizaje, por un lado, y trabajo, por otro.³⁵ Una pequeña muestra de once contratos bonaerenses de la primera mitad del siglo XVII muestra un sistema de retribución del aprendizaje muy vinculada a las prácticas típicas del aprendizaje artesanal español. En la mayor parte de estos contratos el maestro se hace cargo de la comida y el vestuario del aprendiz. En seis contratos a estos rubros se añade la cama, y en tres el calzado. En otros seis contratos el maestro se obliga a pagar los gastos de las enfermedades, mientras que en dos –de 1648– se introduce una práctica poco común en los contratos, el posible entierro del aprendiz en el caso de que este falleciera.³⁶ Interesa mucho añadir que en cinco contratos suscritos entre 1608 y 1636, el

³⁴ Un análisis general de la retribución de los aprendices en Lima en Francisco Quiroz, “Aprendiendo juntos: indios, negros libres y esclavos en talleres de la Lima colonial”, en *Trabajo y trabajadores de América Latina (siglo XVI-XXI)*, coord. Rossana Barragán (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019), 281-312.

³⁵ Brígida Von Mentz, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII* (México: Porrúa, 1999), 149, 161, 165-167.

³⁶ La población bonaerense de este primer período era extremadamente móvil y foránea, y posiblemente presentaría altas tasas de mortalidad infantil. Algunos de estos rasgos en Rodolfo González Lebrero, *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)* (Buenos Aires: Biblos, 2002).

maestro se compromete a pagar al final del período de aprendizaje un vestido al aprendiz.³⁷

Esta pequeña muestra de contratos permite ver que el modelo importado desde el corazón del Imperio español estaba experimentando cambios desde el momento de su puesta en funcionamiento en Buenos Aires. Los pocos muchachos que suscribieron una contrata estaban en una situación de desprotección –ya por no contar con parientes en la ciudad de la llamada entonces Trinidad, ya por ser muy pequeños y expuestos a cualquier enfermedad–. Los maestros intentaban atraerlos con los pagos que eran tradicionales en Madrid o Cádiz, y entre estos el pago al final de un vestido no era poca cosa.

Cuando pasamos a los contratos del siglo XVIII, los 17 que hemos localizado entre 1729 y 1776 nos introducen en una dinámica diferente. No todos los maestros facilitan comida –dos no la incluyen– y vestuario –ocho tampoco– durante el período de aprendizaje; solo dos contratos dotaban con calzado al aprendiz (uno de ellos solo la mitad), y ninguno se comprometió a dotar de un vestido al aprendiz al final del adiestramiento. Las condiciones retributivas habían empeorado para los aprendices, aunque tampoco eran mucho mejor para los maestros, que, a diferencia de lo ocurrido en muchas ciudades europeas y españolas, no recibían tampoco ningún aliciente. No hay rastro de *skill premium* al maestro por ejercitar a un aprendiz en los rudimentos del oficio. Solo un contrato abrió la vía a lo que luego sería una práctica habitual: en 1753 el maestro platero Domingo Bardañag y el aprendiz Juan José Ramírez fijaron que el primero pagaría al segundo un estipendio de 2 reales al día. Esta salarización de Juan José llevaba consigo una contraprestación: no debería abandonar la casa del maestro ni siquiera de noche.³⁸

La vía abierta por este aprendizaje de platero sería seguida desde 1780 por otros maestros y aprendices. En ese mismo año de 1780 ya abonaban esa cantidad de 2 reales al día el albañil Félix Sosa, mientras que en 1783 el carpintero Juan Mexías fijó pagar a su aprendiz Ciriaco Rodríguez de una manera gradual. Un real al día el primer año, dos el segundo y tres los tres años restantes del contrato. Y para “fidelizarle” le prometió pagar 5 reales al día si se quedaba en su taller una vez acabado el período de adiestramiento. Mucho más generoso fue el relojero don José Antonio Fragosó, que en 1786

³⁷ Archivo General de la Nación, Escribanías Antiguas, f. 451, 29 diciembre 1608; f. 392, 8 noviembre 1614; f. 394, 12 noviembre 1614; f. 16, 21 enero 1633; f. 661 antiguo, 22 junio 1648; f. 667 antiguo, 20 julio 1648; sf. 12 noviembre 1648.

³⁸ Archivo General de la Nación, Registro 4, f. 525v, 16 noviembre 1753.

se comprometió a abonar a su aprendiz Leocadio Ferreira 12 pesos como salario, amén de otros 60 en concepto de herramienta al acabar el contrato.³⁹

Esta tendencia a la salarización del aprendizaje no estaba generalizada, pues había maestros que se negaban en redondo a satisfacer un salario a sus aprendices.⁴⁰ Así lo afirmaba rotundamente el platero don Juan Antonio de Sandoval en 1780, cuando al firmar el contrato dejó constar que no iba a “asignar...salario alguno en los seis meses de aprendiz”. Del mismo modo actuaron el maestro zapatero Francisco Javier Vela en 1788 o todavía en 1795 dos maestros como el marcenero José Joaquín de Silva y los dos contratos suscritos ese mismo año por el zapatero don Diego Reid.⁴¹

A finales de la década de los 90 la salarización del aprendizaje lograba ganarse paso. Así en 1798 el maestro botero Alejandro Durán escribió que su aprendiz José Arostegui recibiría 8 pesos al mes durante el primer año de aprendizaje y 12 el segundo. Hay que añadir que el aprendiz ya tenía conocimientos del oficio. La concepción del aprendizaje como trabajo asalariado estaba cambiando rápidamente, de manera que si aún en 1797 un maestro como el albañil Gregorio de la Cruz Pérez afirmaba que el aprendizaje le ahorra jornales, en 1806 el maestro zapatero y botero José Carvallo de Sonseca —procedente de Río de Janeiro— decidió dar a su aprendiz portugués Enrique Acosta dos pesos a la semana a partir del segundo año de contrato porque “la habilidad que ha descubierto para dichos oficios” le “ahorra costos al maestro”. Pagar un salario al aprendiz era percibido ahora como un beneficio para el maestro.⁴²

Es muy posible que este cambio de percepción siguiese teniendo la oposición de ciertos maestros y, sobre todo, de los oficiales. Carecemos de más información al respecto, pero sí sabemos que el aprendizaje a cambio de una retribución monetaria se acercaba ahora más a lo que estaba ocurriendo en Europa, y poco después superaba los porcentajes de pago en moneda registrados en Madrid y Cádiz. No era, con todo, una relación hegemónica. Todavía había maestros que pagaban de manera tradicional en especie, y los

³⁹ Archivo General de la Nación, Registro 6, f. 52, 1 marzo 1780; Registro 6, f. 71, 11 marzo 1783; Registro 5, f. 338, 5 octubre 1786.

⁴⁰ En las muestras analizadas por Aguirre y Petit, “La contratación de aprendices” para 1776-1810, estas autoras ya percibieron que era frecuente que no se pagase salario alguno a los aprendices. Solo en seis casos de su muestra —el 2%— se pagó de esta manera. Y en todos ellos intervino el juez protector de menores, lo que redundó en beneficio de los aprendices.

⁴¹ Archivo General de la Nación, Registro 6, f. 388v, 8 noviembre 1780; Registro 3, f. 125, 30 enero 1788; Registro 3, f. 85, 15 junio 1795; Registro 3, ff. 100 y 101, 15 julio 1795.

⁴² Archivo General de la Nación, Registro 3, f. 456, 22 octubre 1798; Registro 6, f. 8v, 11 enero 1797; Registro 7, f. 174, 2 mayo 1806.

había también que combinaban ambas formas de retribución. En este punto destaca la práctica de fabricantes como don Faustino de la Barcena, al que ya vimos comprometiéndose en 1802 con el amo de siete esclavos a pagarles en moneda, pero también a suministrarles “el sustento diario” y el correspondiente vestuario.

Poco antes de la independencia, el pago salarial a los aprendices era ya una realidad asentada en Buenos Aires, y se extendía mucho más en ciertas unidades de producción. Maestros prestigiosos como el sombrerero Soulanges, pagaba en su fábrica ya en 1808 salarios de 16 pesos al mes. Pero lo que vendría después, sería ya una avalancha: de los 55 contratos suscritos entre 1825 y 1832, 35 o el 63 por ciento contemplaban el pago de un salario. Este era generalmente mensual y de forma progresiva, es decir, partiendo de una pequeña retribución en los primeros años del contrato a una mayor en los años finales. No sobra añadir que estos contratos llevan el sello de maestros de taller o propietarios de fábrica de naturaleza europea. En suma, entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX los maestros porteños habían optado por un importante pago en moneda, vinculado con la adopción ya de un modelo netamente capitalista de relaciones de producción, inspirado en la legislación francesa, como nos enseña el estudio de Mariluz Urquijo.⁴³

Conclusiones

Buenos Aires fue una ciudad singular en el terreno de la reproducción de los oficios artesanos. Era una ciudad sin gremios, lo que no impide sostener que muchas de las prácticas artesanas tradicionalmente asimiladas a las corporaciones de oficio fueron también llevadas a cabo por artesanos no agremiados. En este punto el aprendizaje en Buenos Aires nos enseña que los maestros sin gremio se servían de la lógica de la desigualdad limitada –aplicable tradicionalmente a los gremios–, de manera que existían en el seno de la comunidad artesana pocas diferencias entre los maestros que contrataban más aprendices y los que menos.

El análisis de la serie de escrituras de aprendizaje realizado en este artículo también permite afirmar que en Buenos Aires no hubo un declive del aprendizaje entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Lo que hubo a lo largo de todo el período de estudio fue una carencia de tradición de escriturar los contratos. La relación maestro-aprendiz fijada por un contrato verbal era completamente válida, de manera que solo los maestros europeos más potentes económicamente suscribieron contratos escritos. Estos daban

⁴³ Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña*, 177-207.

más seguridad jurídica a las partes, al tiempo que fueron utilizados también por las autoridades cuando suscribieron acuerdos para poner a aprender a muchachos desamparados que acababan de llegar a la ciudad. Hubo muchos más aprendices que contratos escriturados de aprendizaje.

Buenos Aires era una ciudad mestiza, lo que a la postre también se reflejó en la composición étnica de los aprendices. Hasta 1810 los contratos de aprendizaje avalan una reproducción de la base artesana realizada por aportes procedentes del amplio hinterland de Buenos Aires. Después, los aprendices procederán de Europa. En uno y otro período también hubo aprendices de procedencia africana en régimen de esclavitud estipendiaria. Y fue, nada casualmente, la generalización de este sistema, así como las diferentes acciones de resistencia protagonizadas por esta población esclavizada contra su sometimiento coactivo, lo que contribuyó a abrir la vía a la generalización de las relaciones salariales en el ámbito del aprendizaje artesano.

Por la parte de los maestros esa generalización tenía nombres y apellidos. Fue introducida por los maestros de origen europeo, que tenían ventajas sobre el resto. Contaban con una tradición a sus espaldas y estaban introduciendo innovaciones técnicas procedentes de sus países de origen que requerían en ocasiones de mano de obra no completamente cualificada. Con el paso del siglo XVIII al XIX y, sobre todo, tras la década de 1810, muchos maestros de procedencia europea fueron los causantes de incorporar un modelo de aprendizaje que ya primaba más la relación laboral que la transferencia de conocimiento técnico. Con este modelo llegaron también nuevas fórmulas de contratación basadas en relaciones salariales, lo que a la postre redundó en la adopción de un modelo capitalista de relaciones laborales entre maestros y aprendices. Este modelo fue apoyado incluso con la contratación de aprendices europeos, ya casi adultos con una destreza adquirida en sus países natales. Estos flujos de migrantes transformaron completamente el mercado de trabajo del aprendizaje, que hasta la fecha había estado dominado por las migraciones internas de trabajo o como mucho con aportes minoritarios de mano de obra procedentes de la metrópoli o de mano de obra esclava. Buenos Aires fue en estos aspectos una ciudad pionera si la comparamos con lo que estaba sucediendo en el resto de las urbes de los antiguos virreinos españoles. El tradicional mundo del artesanado porteño y también su aprendizaje se transformaron al compás de una economía atlántica cada vez más imbuida de prácticas capitalistas en la esfera de la producción de mercancías.

Title: The Transformations of Artisan Apprenticeship in Buenos Aires, 1729-1832

Abstract: This article examines the transformations in apprenticeship that occurred in Buenos Aires from the second half of the 18th century to the first three decades of the 19th century. The central hypothesis posits a significant shift from a paternalistic apprenticeship model imported from the Spanish metropolis to one with strong French influences, where the employer's benefits took precedence over the quality of education provided. The analysis of this model transition also explores the role of different forms of remuneration. To support this study, a sample of over 200 apprenticeship contracts from the *Archivo General de la Nación* is utilized, allowing for comparisons with other regions. Serial samples of apprenticeship contracts from Lima, Mexico, Puebla de los Ángeles, as well as Spanish metropolis (Madrid, Cádiz) have been collected. This comparative analysis holds particular significance for research on pre-capitalist artisans, as Buenos Aires stands out as the only city among these mentioned that lacked guilds, an institution commonly associated with artisan apprenticeships.

Keywords: apprenticeship, work, crafts, retribution, Buenos Aires

Título: As transformações do aprendizado artesanato em Buenos Aires, 1729-1832

Resumo: Este artigo estuda as transformações educativas ocorridas em Buenos Aires entre a segunda metade do século XVIII e os primeiros trinta anos do século XIX. A hipótese central sugere que houve uma importante mudança entre um modelo de aprendizagem paternalista importado da metrópole espanhola para outro com fortes raízes francesas em que prevaleceram os benefícios obtidos pelo empregador mais do que o ensino fornecido. Nesta mudança de modelo, analisa-se o papel desempenhado pelas formas de remuneração. Além disso, a amostra de mais de 200 escrituras de aprendizagem mantidas no Arquivo Geral da Nação permitirá fazer comparações com o que aconteceu onde também foi possível obter amostras seriadas de contratos de aprendizagem, como em Lima, México ou Puebla de los Ángeles- e a própria metrópole – Madrid, Cádiz. Essa comparação é interessante para a pesquisa sobre os artesãos pré-capitalistas, já que, entre todas essas cidades, Buenos Aires era a única que não possuía guildas, instituição que, em geral, esteve intimamente ligada ao aprendizado dos artesãos.

Palavras-chave: aprendizagem, trabalho, artesanato, remuneração, Buenos Aires